

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIII

ALMERIA Viernes 1.º de Abril de 1932

Número 24.606

Para la Cámara Oficial Uvera

Acabamos de regresar del campo, de nuestras tierras almerienses, siempre sedientas de las benéficas lluvias, donde en ellas el agricultor hace los mayores sacrificios, sin lograr la remuneración a que tiene derecho. Apesar de ello, la que parecía muerta naturaleza ha comenzado a despertar, y los árboles frutales donde aparecen ramilletes floridos, que serán más tarde frutos aromáticos, se llenan de hojas nuevas, relucientes y tiernas. Hemos visto los parrales, en los cuales los sarmientosos brazos que se extienden sobre los alambres, han comenzado también a brotar, y sus yemas hinchonas despliegan igualmente sus hojitas, en las cuales llevan un botón rosado, que luego serán ambarinos racimos.

¿Qué espectáculo más hermoso, si no lo ennegrecieran los pesimismo, de la suerte que ha de correr esta nueva cosecha de nuestro preciado fruto! Por la carretera circulan ya carros y camionetas, cargadas de duelas y maderas para la confección de los barriles donde se han de enviar las uvas, los sacos de azufre, los abonos, el sulfato, para prevenir de epidemias al fruto. Pero todos estos preparativos se realizan dentro del mayor desaliento e incertidumbre, porque no se tiene idea del resultado que las ventas han de dar.

¿Serán todo esto sacrificios inútiles que vengán a diezmar más de lo que está, nuestra misera economía provincial?

Y ante estas lúgubres perspectivas que se vislumbran ¿qué campaña salvadora de la producción ha hecho o está haciendo la Cámara Oficial Uvera? Vamos a tener que darle la razón a los enemigos de esta institución que tanto trabajo costó crear, y que tantos beneficios pudo hacer en favor de los que la sostienen. Por ella pasaron muchos hombres, en los cuales se cifraron muchas esperanzas, que luego quedaron esfumadas. Cada nombre que por ella desfiló, engendró una nueva ilusión, que bien pronto quedó desvanecida. ¿Será este el que aporte los medios de defensa? nos interrogábamos, pero no lo encontramos en esta ansia de grandes iniciativas.

¿Qué se puede hacer para de

fender los intereses de los productores, puestos en manos de la Cámara Uvera? En primer término enérgica campaña para el abaratamiento de las tarifas por ferrocarril. Es algo inusitado, que veamos años y más años luchando inútilmente para que se nos concedan las mismas tarifas que tienen conseguidas los huertanos murcianos y los naranjeros levantinos de Valencia ¿Por qué permite el Gobierno esta gran desigualdad, que se proteja a esos agricultores, y en cambio se desampare a los nuestros? ¿Qué razón, qué derecho y justicia existe que pueda telerar esa ley del embudo de lo ancho para unos, y lo estrecho para nosotros?

Si los almerienses, modestos y humildes, pudiéramos algo excepcional que no estuviese consiguado a otras frutas, en buena hora que no pudiésemos mover el ánimo de nuestros gobernantes en favor de esta demanda. Pero si lo que sencillamente se solicita es que se amplie ese trato de favor, que otros gozan, para que nuestras uvas puedan ser vendidas en toda la península española y puedan ser introducidas en Francia y Suiza, con la tarifa de cinco céntimos, por kilómetro. ¿No hay fuerza humana para hacer prevalecer esta gran razón?

Y nada digamos de los anticipos a los parraleros para poder continuar los cultivos. No se puede ver con indiferencia, como se está viendo, que por falta de recursos se van abandonando muchas haciendas a este cultivo que bien defendido, podía ser venero de riqueza y se está convirtiendo en ruina y miseria. ¿Para cuando se va a reservar el auxilio del Estado?

Son estos dos extremos o puntos esenciales para esa defensa, y por las cuales debía la Cámara Oficial Uvera haber emprendido enérgica campaña. El no hacerlo es tanto como ir al aniquilamiento de nuestra producción, contribuir a la hecatombe que todos tememos, y que a todos nos tiene que tocar, incluso a esa misma Cámara, que ve con indiferencia la completa liquidación de una producción, por la cual no se ha hecho lo que se debió hacer para defenderla.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

1 de Abril de 1.887

Se recibió la noticia de que el nuevo obispo de la diócesis, don Santos Zárate, haría su entrada en nuestra capital en el mes de Mayo.

—Se estrenó en el teatro Novedades, con gran éxito, asistiendo numeroso público, la popular comedia de magia «Todo lo vence el amor a la Pata de Cabra».

—Fué trasladado a la Delegación de Hacienda de Murcia, nuestro paisano don José de la Muela.

—El diputado a Cortes por Almería don José de Cárdenas, fué designado vicepresidente del Congreso.

—El Gobernador civil tuvo una confidencia de que en el vapor-cerreo de Orán llegarían dos individuos revolucionarios para repartir proclamas de sus ideales. Acudieron varias policías a revisar el buque, en el que no encontraron a las personas que decían.

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España
ANGEL VIZCAINO
Procurador
Minero 5, pral.

Problemas del día

Ante la reforma electoral

El anticipo de lo que será el proyecto de ley electoral, divulgado hace unos días, no parece haber logrado muy halagüeña acogida. Al menos, conocemos más críticas que alabanzas. Comparémos algunas de aquellas. Otras, no. Y honradamente queremos declararlas.

El proyecto arremete contra el «personalismo» electorero. Eso está bien. El distrito uninominal es un insuperable instrumento caciquil, en España y fuera de España. Lo conserva Inglaterra; pero este país no admite comparación con el nuestro en punto a ciudadanía. Lo restableció también Francia, en 1924, después del ensayo de representación proporcional que tanto desagrado causara a las izquierdas, singularmente a los radicales que desde luengos años regían el timón electoral. Existió, en fin, en España hasta 1931. Las Constituyentes fueron elegidas en régimen de circunscripciones. Podrá discutirse cuál es su radio y su perímetro; pero está fuera de toda duda su evidente superioridad sobre el distrito uninominal.

Establecida la circunscripción, la lista parece inexcusable. El anteproyecto la impone con suma rigidez. También lo hacía así el Estatuto municipal. Las listas definen y personifican «ideologías». ¿Cómo convalidar la barragania entre doctrinarios incencillables? La mezcla gusta mucho al español. No en balde rezuma su psicología un exaltado individualismo. Recordamos haber visto hace años, el nombre de Pablo Iglesias y el de don Antonio Maura, unidos en muchas papeletas de votación. En junio último fue

ron muchos los madrileños que votaron a la vez a don Alejandro Lerroux y a don Angel Herrera. ¿Es cuerdo este maridaje? En nombre de la soberanía del elector, no se podrá impedir sin coartarla violentamente. La lógica y la sinceridad política, ganarían mucho con ello, sin embargo.

Claro es que la lista implica partidos. Pero un partido no es necesariamente una organización permanente. Caben alianzas y conglomerados ocasionales. He aquí algo que olvida el anteproyecto al exigir antigüedad y permanencias considerables a los partidos que quieran patrocinarse. En ese van muy lejos los autores. Y queriéndolo o no, otorgan una prima indefinible a los partidos preexistentes y añejos. Se ha exhumado el reproche anticaciquil ante el temor de que esa censuración partidista redunde en florecencia de cacicatos. El temor no es aventurado. Por eso, la lista no puede vestirse en España con el ropaje estrecho que caracteriza la representación proporcional de otros países.

Pero la lista, que como principio nos parece evidentemente superior a la anarquía de apellidos inconexos, exige el llamado «aprovechamiento de restos». Nos ha impresionado la impugnación con que le maltrata una de las plumas más aceradas del periodismo español. Pero seguimos creyendo que es un complemento democrático del sufragio universal. Del cual se ha tenido y se tiene por muchos una idea poco universal, esto es incompatible con su misma esencia. El sufragio, para ser universal, ha de ser «pleno», esto es, no establecer castas, ni elimi-

nar a nadie, ni el voto, ni la representación. También cabe «racionalizar» el sufragio. ¿Per qué no? Y se racionalizaría estructurándolo del modo que más perfectamente asegure la ecuación entre los representantes y las masas representadas.

Para que el sufragio sea perfecto es menester que ningún matiz de la opinión quede sin reflejo parlamentario, siempre que por su entidad lo merezca. Imaginemos que el quorum preciso para obtener un acta son 50.000 votos, que España se divide en 50 circunscripciones, y que una ideología de terminada consiga en cada circunscripción 4.000 votos, o sea, 200.000 en toda la nación. Con el sistema de distritos y aun con el de representación proporcional, si no se permite aprovechar restos, ese partido caerá de representante. ¿Es eso justo? Ni justo ni perfecto. Por ello, un sufragio orgánico debe acumular los votos minoritarios dispersos. Sufragio «orgánico» significa en este aspecto, sufragio «nacional».

¿Por qué han de levantarse divisorias infranqueables entre cada dos circunscripciones, como si pertenecieran a Estados independientes? Cuando se trata de elecciones legislativas, los electores actúan como ciudadanos de la Nación, no como provincianos de tal o cual región. Si las elecciones fueran locales, la acumulación constituiría un engendro. Enten- ces, aunque en todos los Municipios o en todas las provincias luchasen candidaturas de uniforme apelativo, cada una personificaría singulares puntos de vista sobre problemas y personas comarcales. Per eso mismo, en un comicio parlamentario debe despojarse al elector de las aprensiones y sugerencias propias de toda vecindad, y elevarle a la contemplación absoluta de los grandes problemas nacionales.

El aprovechamiento de los restos podría sustituirse con ventaja por la gran circunscripción nacional. En ella pensó Primo de Rivera. En cierta forma, la utilizó Mussolini. Algunas catedráticas españolas de izquierda la han patrocinado también.

Las circunscripciones podrían elegir la mayoría de los diputados. Por ejemplo, un 60 o un 70 por 100. El resto se elegiría por listas nacionales a las que se acoplarían los votos de «todos» los españoles, sin anular ni desdénar uno solo. Con el Colegio único, el país realizaría una selección formidable de valores y maestraría de modo inequívoco su pristina voluntad. Atendiendo al sistema, habría más democracia, la directa; y a sus efectos, menos artificio. El distrito es la tiranía del monterilla; la circunscripción con lista, acaso la dictadura del Comité; el Colegio único nacional puede adolecer de excesos generosos, puede facilitar convulsiones multitudinarias, pero purificará todos sus errores en el fuego sangrante de la verdad.

El Colegio único no prosperará, y es pena, porque ningún medio mejor habría de dar al Parlamento tónica impersonal y vibración espiritual. En ese caso, bienveni-

da sea la acumulación de los restos. Pero no con la latitud proyectada, sino en grado mucho más morigerado. La acumulación debe ponerse al servicio de las ideas, no al de los partidos. Así, pues, que estos tengan facultad de designar liberrimamente los eventuales y subsidiarios beneficiarios, nos parecerá muy mal. Los restos deben aprovechar a personas «previa» y «expresamente» designadas para que cada elector conozca de «antemano» a quién favorece con su sufragio. Y si un elector no quiere «alargar» el radio de acción de su voto, que lo diga así en su papeleta, y con ello dejará de nutrir los «restos de que se trata». Aun serían precisas más cortapisas. Pero bastan las indicadas para matizar nuestro criterio. El aprovechamiento de los restos será, per tanto, plausible en tanto en cuanto permita «agotar la eficiencia volitiva» del conjunto de sufragios emitidos en cada elección; y recusable si mediante artimañas interpretativas y premisas fácticas viérese a poner en manos de los Comités de partido plenos poderes para definir la voluntad del pueblo. «No se trata de sustituir al elector, sino de llevar al último extremo su sufragio». Con norma tan precisa es imposible errar en el método.

JOSÉ CALVO SOTELO

Del Gobierno civil

Alteración de orden.-Por ejercer coacción.-El señor Albornoz.

El Gobernador civil señor Argüelles nos dió ayer las siguientes noticias cuando le visitamos.

Que había tenido noticias de que en Huércal Overa se alteró el orden a causa de un alumbramiento de aguas que se está realizando en Cuevas del Almanzora, mediando los alcaldes de ambas localidades para evitar un conflicto, y que para dar solución éste enviará la primera autoridad civil a un delegado.

El señor Alas Argüelles nos dió también que había dado orden a la Guardia civil para que procediera a la detención y conducción a la capital, del alcalde, secretario del ayuntamiento y cura párroco de Bayárcal, por ejercer coacciones contra el delegado gubernativo, enviado para inspeccionar las oficinas municipales, en las que han sido encontradas algunas anomalías. Dichos detenidos serán puestos a disposición del Fiscal de la República.

La primera autoridad civil, respecto a las noticias que a título de información dábamos ayer sobre la organización de un partido de fútbol para el próximo domingo a beneficio de los obreros parados, nos manifestó que él nada sabía ni había pensado patrocinarse dichas festejos y además que el ministro de Justicia señor Albornoz no podía asistir al mismo por sus muchas ocupaciones y tener que regresar a Madrid en el tren de las cinco de la tarde de expresado día.

Por último, la primera autoridad civil nos dió cuenta de que el ministro de Justicia señor Albornoz llegará a nuestra capital mañana sábado por la noche, siendo obsequiado con una comida por el partido radical socialista.

Seguro de Maternidad

El Director general de Administración, ha dirigido un telegrama al Gobernador civil, reiterándole el inexcusable celo por estimular a esa Diputación provincial, a la Junta de protección a la infancia y a la totalidad de los ayuntamientos de esta provincia, al eficaz cumplimiento de la ley de 9 de septiembre de 1931, sancionando el decreto de 24 de junio anterior, que le declaró subsistente, debiéndose considerar no se ha interrumpido su vigencia y el real decreto de 1929 que estableció el seguro de maternidad, disposiciones que han sido rectificadas por decreto de 26 de marzo, elevado a ley en 9 de septiembre.

Registro minero

Ayer solicitó en este Gobierno civil don Miguel Marquez Soler, la propiedad de 30 pertenencias para la explotación de sustancias salinas del mar Mediterráneo, con el título «La Deseada», diputación Poze del Esparte, término municipal de Cuevas del Almanzora.

ENVIO DE PESETAS

Para dos dispensarios

Par gestión personal del Inspector provincial de Sanidad, señor López Prior, se han recibido del Gobierno central 3.000 pesetas para el dispensario antituberculoso de Almería y otras 2.000 para fundar otro antituberculoso en Adra.

Este último dispensario completa el número seis de los existentes en la provincia.

Cuanto se haga en materia sanitaria, y en otro orden cualquiera per la provincia, ha de parecerse siempre de perlas, por lo que nos congratula mucho consignar estas gestiones y el éxito satisfactorie que las ha acompañado.

DOS TELÉGRAMAS

De la Cámara Oficial de Comercio

El Presidente de la Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación, don Eugenio de Bustos Gonzalez, con atento B. L. M. nos remite copia de los telegramas que a continuación transcribimos y que con fecha de ayer impusieron:

«Excelentísimos señores Presidente del Consejo de ministros y ministro de Agricultura.

Prohibida la salida de harinas de la provincia de Granada por aquel excelentísimo señor Gobernador civil, se produce a ésta provincia gravísimo conflicto de total desabastecimiento por no ser productora de trigo y carecer de

existencias harinas siendo aquella la zona que siempre abastece de artículo tan indispensable.

Esta Cámara Comercio ruega respetuosamente V. E. ordene se autorice la salida de harinas de provincia de Granada para la de Almería. Respetuosamente le saluda Bustos, Presidente».

Y el otro telegrama va dirigido a los excelentísimos señores ministros de Marina y de Hacienda:

«Reunida ésta Cámara en sesión plenaria, acordó telegrafiar V. E. en súplica de que sea totalmente rechazada la modificación que pretenden en el Reglamento y tarifa de practaje y amarraje los prácticas de éste puerto.

De prosperar aumento que persiguen, resultarían dichos gastos considerablemente más elevados que los que rigen en los demás puertos de litoral y con ello se lesionaría el tráfico del puerto de Almería. Consideradamente le saluda, Bustos, Presidente».

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día...	760 0
Temperatura máxima...	20 6
Idem mínima...	11 2
Idem media...	15 9
Idem máxima al sol...	25 0
Humedad relativa media	64
Evaporación en 24 h.	3 5
Lluvia en 24 horas	0 0
Viento dominante	S. W.
Fuerza en metros por segundo...	8
Nubosidad.	nub: 0

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DIA 31 DE MARZO A LAS 7 HORAS
Faltan datos importantes y por ello no se puede formar juicio exacto del estado del hemisferio Norte de la tierra.

Principalmente en el Atlántico, entre los meridianos 26 y 25, existe al norte de Los Grandes Lagos, una perturbación atmosférica de reducida extensión.

Al Oeste de Noruega, en el Mar del Norte, y al Sur de Irlanda, aparecen hoy centros borrascosos, que todos juntos, constituyen una gran borrasca, cuyo influjo alcanza a casi toda Europa, pues solamente se libran de él Polonia, los países Bálticos e Italia.

Dominan por todas partes los vientos de la región del Sur, las lluvias y los aguaceros.

Tiempo probable hasta el día primero de abril a las 7 horas: Por toda España vientos moderados de la región del Sur y aguaceros.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Aguaceros.

Asistencia social

Los niños asistentes al comedor se elevaron ayer a 222 y los adultos a 444.

En el sorteo de ayer resultó premiada el número 16.

Pasando el rato

NADERIAS...

En las puertas del Congreso ha levantado en tienda un chinito, que pregona «a real y medio la pieza...»

Enorme es la confusión de gente, que por la acera, va discurrendo alocada en direcciones diversas. Damitas medio enfundadas en estramb. t. as telas; geométricos militares; amarteladas parejas; señoritas de abolengo; y señoritas ab. e. as; menestrasles sin trabajo y obreros... sin la menestra; caballeros que son prez de la gente «bien» y sería... unos hablar, otros rien, éste silba, aquél se queja, la de allá discute airada, la de acullá manotea... más entre tanto barullo, sobresale la voz seca del chinito, que pregona «a real y medio la pieza...»

Y en la entraña de la Cámara estánse gestando, austeras, las leyes fundamentales por las que España se mueva. Se discute sin descanso, se trabaja sin reserva, se chillá hasta enronquecer, se lucha hasta... la pelea. Hay votos particulares por millares; hay enmiendas; discursos castelarianos los escuchas por docenas; chiflas, rugidos, bravatas, bofetadas y... hasta piedras; en resumen, cuanto pide la democracia moderna, que ha de ser el alma mater de esta España libre y nueva...

Pero no empee, lector, que sobre esta trapatiesta, sobresalga, como un símbolo, la voz destemplada y seca del chinito que pregona... «a real y medio la pieza...»

MENIPO

NECROLOGIA

Ayer hizo un año que falleció en Madrid, el exministro Excelentísimo señor don Manuel Egullor y Llaguno, conde de Albóx, Comisario que fué de Consuegra y Almería con motivo de la inundación que tantos daños materiales y desgracias causó en nuestra capital. A una de nuestras calles principales se le dió el nombre del ilustre extinto, para recordar el interés que demostró por Almería.

— Han fallecido: en Caravaca (Murcia), el teniente de la Guardia civil don Santiago Márquez Martínez, jefe de aquella línea durante varios años; en Alhama, también de Murcia, el cura párroco don Inocencio Hernández Molina; en Málaga, don Juan Casillas Delgado y deña Catalina Villar Gallego, esposa de don Antonio Bandera Vera.

Número de ocho páginas**Noticias Telegráficas de la tarde****De nuestro corresponsal especial****Varias noticias**

Madrid 31

Entrega de conclusiones contra los alquileres

El ministro de Justicia señor Albornoz, ha recibido esta mañana a una comisión de propietarios de fincas urbanas de Barcelona, la que le entregó las conclusiones que han redactado contra las recientes disposiciones sobre alquileres.

El señor Albornoz les ofreció estudiarlas, aunque reiteró su criterio favorable a los intereses de los inquilinos.

Para las fiestas de la República

El Consejo de Administración del Banco de España, ha acordado conceder 200.000 pesetas para contribuir a los festejos que se están organizando en Madrid, con motivo del primer aniversario de la proclamación de la República.

Otros Bancos contribuirán también para lo mismo con diferentes cantidades.

No elogió la reforma agraria. Declaraciones

El conde de Romanones ha hecho declaraciones en Sevilla, donde se encuentra provisionalmente hace varios días.

Ha negado que hiciera elogios del proyecto de reforma agraria; únicamente dijo que el último decreto le parecía menos malo que el anterior, pues la solución del problema de las tierras consiste en hacer muchos pequeños propietarios, es decir, vender sin expropiar.

Cree el conde de Romanones que los asentamientos no solucionan nada.

Añadió que permanecerá en Sevilla hasta pasadas las ferias, y que aunque sus amigos le habian dicho que la situación de aquella capital era muy inquietante, siendo poco agradable su estancia en ella, a él sigue pareciéndole una tierra encantadora.

Siguió diciendo que las denuncias de los propietarios ru-

rales contra los atropellos, se están tramitando lentamente, pues en las fincas que posee en Toledo le hicieron algunas barrabasadas y aun se están tramitando las denuncias apesar de haber transcurrido mucho tiempo.

Estimo...añadió...que para los grandes propietarios implica un suicidio rescindir los contratos o no laborar las tierras, pues otra cosa sería fatal para ellos mismos.

Confinamiento levantado

Por órdenes del ministro de la Gobernación señor Casares le ha sido levantada la pena de confinamiento que sufría en un pueblo de Soria, el comandante de infantería don Francisco Rosales.

Este había sido condenado a destierro, conmutándosele luego por confinamiento.

Funerales.— Sesión conmemorativa.— Banquete

En la Iglesia de Santa Bárbara se celebraron esta mañana en sufragio de los abogados fallecidos, solemnes funerales con motivo de la conmemoración del aniversario de la fundación del Colegio de Madrid. Asistió al acto numerosa concurrencia.

Por la tarde, se celebró la sesión conmemorativa de la fundación del Colegio de Abogados y como homenaje a los letrados que llevan más de 50 años incorporados al mismo. Resultó esta ceremonia muy brillante, pronunciándose elocuentes discursos.

Por la noche se celebró un banquete en el Hotel Palace, por la expresada conmemoración, asistiendo gran número de colegiados.

Cuerpo de Capellanes disuelto

La «Gaceta» publica hoy el decreto declarando disuelto el Cuerpo de Capellanes de la Beneficencia general, sin perjuicio de las situaciones jurídicas creadas.

El personal pasará a la situa-

ción de excedentes forzosos, a extinguir, percibiendo dos tercios del sueldo que actualmente disfruta.

Las vacantes que ocurran se irán amortizando hasta la extinción definitiva de las plantillas actuales.

Cuando algun enfermo o asilado en los Establecimientos de Beneficencia o algun alumno de los Colegios profese, y siempre que haya posibilidad para ello, el gasto de este servicio se justificará en la cuenta de las obligaciones del establecimiento.

La ley de comunicaciones marítimas

En la «Gaceta» de hoy se publica una orden aclarando el artículo primero de la ley de Comunicaciones marítimas, con respecto a los buques de vapor nacionales o extranjeros en navegación de altura. En tanto que no hagan operaciones de carga y descarga de mercancías y limiten su tráfico al embarque y desembarque de pasajeros y equipajes en los puertos españoles, estarán exentos del impuesto de tonelaje.

De Contribuciones

Se ha publicado en la «Gaceta» una orden de Hacienda dando instrucciones para cumplir la ley de 11 de Marzo actual respecto a la contribución de utilidades sobre la riqueza mobiliaria.

Un homenaje

Organizado por los catedráticos y profesores radicales, se ha celebrado hoy un banquete en honor de don Alejandro Lerroux.

Asistieron no solo los radicales profesionales de Madrid, sino también de muchas provincias.

También asistieron muchas señoritas, pronunciándose numerosos brindis.

El señor Lerroux dijo que recogería cuantas iniciativas se le expusieran, excitando a formular una ponencia y reconociendo la necesidad de implantar una nueva ley del ramo de Instrucción pública.

NO CESAN

Las raterías infantiles

No solo no terminan las raterías cometidas por menores de edad en nuestra capital, sino que aumentan.

Hace varios días que a una señora le arrebataron el bolso de los niños, los que huyeron; los depósitos de los contadores de gas de 10 céntimos, desaparecen con frecuencia; las ropas que hay tendidas en las azoteas «vuelan» que es un contento; en fin, que no cesan los infantiles rateros en apropiarse de lo ajeno.

En la madrugada de ayer, una caseta de madera enclavada en la calle de Blasco Ibáñez (antes Obispo Oberá), ha sido completamente desvalijada, llevándose muchos pájaros, jaulas y otros efectos que su dueño guardaba en dicha barraca para su venta, de lo que vive hace tiempo.

Se ha comprobado que la ratería última está cometida por un niño o varios.

Se hace necesario que esos desgraciados jóvenes sean recogidos, haciendo responsables a sus padres (al que los tenga, como es natural) de los daños que causen sus hijos.

Tóde menos continuar con las raterías que se cometen casi diariamente, con perjuicio del vecindario y del final que les espera a los niños autores de las mismas.

Instrucción pública

Asociación Nacional del Magisterio Primario

En la última sesión celebrada por la Asamblea Nacional del Magisterio, se acordó que no se limite el tiempo para concurrir a los concursos de traslado; que las escuelas preparatorias de Institutos se provean por los medios generales; seguir igual criterio que el año anterior respecto a las permutas, y que la enseñanza de la Facultad de Pedagogía sea libre.

Finalmente se acordó elevar al Poder público las siguientes conclusiones:

Que se derogue el decreto de incompatibilidades.

Que se nombren por la Administración maestros suplentes en las escuelas para casos de ausencia obligada.

Que se premien los méritos y servicios del Magisterio con gratificaciones en metálico, pero no con efectos en el escalafón.

Que los excedentes por enfermedad no pierdan el número en el escalafón.

Que conste la protesta por la creación de escuelas en los Institutos, porque supone desconfianza en la actuación de la escuela nacional.

Que se activen los expedientes de clasificación.

Que se denuncie a la Superioridad la lentitud, perjudicial al Magisterio, con que se resuelven los expedientes de clasificación de los jubilados.

Que los jubilados por imposibi-

“Villa Esperanza”

Paraje del Quemadero

Habiendo tenido lugar la apertura de un pozo en esta finca, del cual mana un agua riquísima, que por sus cualidades es tan buena como la mejor que se vende en esta ciudad sirviendo sobre todo para corregir el estreñimiento y mejorar a los que padecen del hígado, se pone en conocimiento del público que, en la primera quincena del mes de Abril corriente, se pondrá a la venta, a los siguientes precios:

A domicilio, a 15 céntimos el cántaro de 10 litros.

En el Depósito, calle de Santa Ana, núm. 2, (Quemadero), se está vendiendo a 5 céntimos el cántaro de 10 litros.

lidad física sean clasificados con arreglo al último sueldo disfrutado, contando a esos efectos, como está dispuesto, los años que llevan sustituidos hasta los veinte años de servicio.

Se autoriza el traslado del domicilio social a la Casa del Maestro de la Asociación de Madrid, y se acuerda rendir un homenaje a don Marcelino Domingo, ex ministro de Instrucción pública.

Por fin se acuerda reformar el reglamento de la Nación, para lo cual se nombra una Comisión, que en un plazo corto habrá de presentar el nuevo proyecto para que lo conozcan las Asociaciones de partido y pueda discutirse rápidamente.

DATO CURIO. 03

El pantano de Camarillas

Por creerlos curiosos damos algunos datos sobre el pantano de Camarillas, al que acaba de colocar la primera piedra el Presidente de la República, señor Alcalá Zamora.

Se encuentra enclavado sobre el río Mundo, en la vega titulada de «Camarillas», del término municipal de Hellín, a tres kilómetros aguas arriba de la confluencia de los ríos Sigüra y Mundo.

La construcción de este pantano servirá de complemento al pantano de Talave, situado aguas arriba, quedando la regularización de las crecidas del río Mundo a cargo del pantano de Talave, en mayor parte, complementando el Camarillas dicha regularización y evitando los devastadores efectos de las ramblas que desgran en la cuenca baja del Mundo.

Las obras del pantano de Camarillas empezaron en el mes de diciembre último, y hasta la fecha están casi terminados el camino de servicio, las galerías de fondo

y las obras de abastecimiento y saneamiento.

Se encuentran en ejecución y ya muy adelantadas las obras en la casa administración, viviendas para el personal técnico y también para el personal obrero, las que deberán quedar terminadas en el plazo de tres meses.

Faltan por ejecutar la presa, el aliviadero de superficie y la desviación del ferrocarril de M. Z. y A., que pueden hacerse perfectamente en el intervalo de un año.

Es autor del proyecto y director de las obras, el joven ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Donato Porcedas Granados.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 3.991.175 pesetas con 31 céntimo y el de explotación a 3.745.424.56 siendo el total de 7.736.599.87 millones de pesetas.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 ó 9 moderno. — Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide la caída del cabello

Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería Calle Granada, 35-37 - Almería

Número de ocho páginas

Spidoléine
ACEITE Especial para **AUTOMOVILES**
 S^{dad} A^{ma} ESPAÑOLA DE LUBRIFICANTES. BARCELONA.
 Delegado: TEODORO FERNANDEZ ALMERIA
 CALLE DEL ANGEL, NUM. 4

LA RUSIA DE O'FLAHERTY

Nunca como en nuestros días se han generalizado esos casos, patentes en algunas literaturas extranjeras, que ofrecen la revelación de nombres conquistadores de la celebridad, a veces con obra parva que, empero no haber recibido la consagrado rasación de la crítica, alcanzan rápida difusión. Reciente está el del alemán Remarque, superador a este respecto de los demás conocidos, el cual vino a comprobar que existe en las masas algo impoderable y versátil que no solamente escapa a toda anticipación previsora, sino que proclama el nulo significado que reviste en la serena valoración intelectual y artística la previa acogida popular.

A ese linaje de escritores que vienen precedidos de gran nominación, forjada, más que por la singularidad desconcertante de su vida y su temperamento, pertenece Llan O'Flaherty a quien suele sobrenombrarse, encomiásticamente, «El Gorki irlandés». De este nuevo y gran valor europeo hemos leído estos días su obra «Cómo está Rusia», original visión del país de los soviéticos, recientemente publicada en castellano, con versión que firma Julio Huelcl y prólogo de Antonio Marichalar, como primer volumen de una excelente colección rotulada «Hechos Sociales», para aparecer en la cual anuncianse ya estas otras obras: «Hacienda bolchevique», por Harper; «Historia del Socialismo», por Laidler, y «Las Dictaduras», por Sforza.

Realmente, O'Flaherty constituye una figura para valorizar la cual se han de tener en cuenta varios factores. Acaso sea el principal el referente a su vida de tróica mundos, que le ha permitido adquirir una tan singular visión experimental de los hombres y las ideas, tanto en el orden individual como en el colectivo. Su afán de aventuras, encarnación de la inquietud, le anima a ver horizontes inéditos, y así inicia la serie de sus correrías con la travesía del Atlántico desde Cardiff hasta Río Janeiro, ciudad ésta en la que concibió el proyecto, no realizado, de ir a caballo hasta México, serie que proseguiría mediante su crucero por el Mediterráneo hasta Esmirna, y la vuelta a América, pero no la Meridional, sino la del Norte, Canada y Estados Unidos.

«En cada oficio que emprende para ganarse la vida—escribe un crítico—no dura más que una semana, por lo general un día, en ocasiones sólo unas horas. Así es mozo de hotel, fogonero de un vapor, grumete en otro, lavador de platos en un restaurante, cargador en una fábrica, certador de medidas en un bosque, mozo de labranza en una alquería. Esos continuos desplazamientos y esos rápidos cambios de oficio le ponen en contacto con la gente más ab-

... y... la... mandigos, borra... ch... maj... zuelas». El mismo O'Faherty confiesa: «Cuando me muevo, o cuando me entrego a cualquier género de actividades, es sencillamente, por responder al deseo de mi cuerpo, que reclama ejercicio, nunca por conseguir algo. Jamás me ha interesado conseguir nada, a no ser cuando aquello obligaba la necesidad. Mientras dispongo de dinero, no me preocupo de buscarlo hasta que gaste el último céntimo. Porque esconde mi ambición dentro de mí mismo, y no me la llevo al exterior como hacen otros hombres que la imaginan unida a las paredes del hogar, a una mujer, a unas criaturas, a una posición social a ciertas riquezas...

Ningún otro libro de O'Faherty proclama mejor que «Cómo está Rusia» las cualidades sustantivas del autor, tanto de espíritu interno como de modalidad literaria, que se reflejan en el estilo de su prosa atrayente y amena, de agudeza y humor notabilísimos, por la cual se le ha parangonado no sólo con el gran Gorki, sino con sus insignes coterreños Moore, Shaw y Joyce. Libro de profundo subjetivismo, «Cómo está Rusia» acasé defraude al lector que, guiado por el título, pretendiese encontrar en él un estudio detallado y minucioso de la organización política y social rusa en este tercer lustre del nuevo régimen imperante. Empero, sentirá sobradamente compensado con el curioso caudal de observaciones del autor, las cuales revisten alto sentido de enjuiciamiento no seguido hasta aquí, por lo general, para valorizar las directrices ideológicas de aquella revolución y el futuro que para la misma cabe vislumbrar hoy día. La ironía entre amarga y burlesca, propia de los temperamentos celtas excepcionales; esa especie de averación a los torpes convencionalismos humanos; su no contar con el cruce, las disciplinas y las categorías; el manifiesto concepto de la estupidez patente en aspectos tantos de la vida; todo esto, que O'Faherty manifestaba ya en su obra literaria anterior, constituye, naturalmente, la predisposición personal a no aceptar los numerosos aspectos absurdos que el pueblo ruso ofreció en su viaje. Ya al momento de embarcarse, en nave soviética, para ir a Leníngrado, tras atravesar el mar del Norte y el Báltico, comienza su observación depurada y sus desenfadas apreciaciones, que se cédense a lo largo del libro, reflejo de su travesía, su estancia—principalmente en Leníngrado y Moscú—y su regreso. El curso narrativo, minucioso en detalle, ofrece indeclinable interés, destacando en ocasiones esa alacridad e ironía con que el autor polariza la atención de quien le lee en momentos capitales que dijérase abonan su tácita tesis.

Más interesante que muchas novelas, «Cómo está Rusia» resulta un libro que proyecta—sin propenderse formalmente—mucho luz en torno a aquel inmenso país de la paradoja libertaria desgranada al rotundo fracaso, a la

vez que ha de servir para que el mundo hispánico venga a admirar a uno de los escritores más famosos y originales de la época, escritor que, sin duda alguna, ha de ejercer hondo influjo en la nueva cultura, dado su ingénito don renovador e iconoclasta con el que se enfrenta constante e indeclinablemente contra prejuicios seculares y los que él cree torcidos conceptos básicos de la vida. A través de su obra, que ya va siendo amplia y, desde luego, conocida en todo el mundo, podría espigarse bien un sistema de nuevas lógicas y moral destinadas a imponerse algún día, cuando la Humanidad conceda más importancia a la perfección individual, al progreso del espíritu que a la transformación política de los pueblos.

ANGEL DOTOR

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Por el delito de injurias

Ayer mañana se vió ante el tribunal de la Sala primera, un juicio oral de causa procedente del Juzgado de Sorbas, contra el cura de Huebro (Níjar) don José García Torres, acusado del delito de injurias al régimen.

El fiscal solicitó se le impusiera al procesado la pena de ocho años de prisión mayor y 500 pesetas de multa.

La defensa, encomendada al culto letrado don Ginés de Hare, solicitó la absolución.

La vista quedó concluida para sentencia.

Señalamientos para mañana

Sección primera.—Vista de causa número 249 de 1931 del Juzgado del distrito de la Audiencia, seguida contra Ricardo Martín, per el delito de estafa.—Abogado, don Baldomero García Oliver; procurador, don Pascual Roda.

Vista de incidente de apelación de causa número 297 de 1931 por el delito de injurias.—Abogado, don Enrique Fornovi; procurador, don Antonino Reyes.

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Glorieta de San Pedro, número 1



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alenso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «Maria Dalme de R.», «Maria R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Manuela R. de R.», y «Enrique R.».

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

El preclod del pasaje para Barcelona en tercer clase será a partir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 31'85

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, A. S. Mauri.

QUEDARON EN GUADIX

Los dos soldados heridos

En nuestro número de ayer dimos cuenta, de que yendo en el tren militar que salió de nuestra capital conduciendo para Manresa una compañía del campamento de Alvarez de Sotomayer, resultaron heridos los soldados Rafael Tejada Romero y Antonio Bastamante, a causa de habersele disparado la pistola a retro se'dado llamado José Contreras González.

Ampliamos hoy dicha noticia, diciendo que los heridos quedaron hospitalizados en Guadix, en donde se les prestó asistencia facultativa, apenas llegó el convoy a aquella estación.

Los heridos presentan: uno, herida en el lado izquierdo del cuello con orificio de entrada y salida, y el otro una herida en la región gútea.

«Boletín Oficial»

Extracto del correspondiente al día 29:

Circular gubernativa, que hemos publicado, sobre los juegos prohibidos.

Orden para que se impida la roturación de fincas destinadas a pastos.

Proyecto de ley relacionado con la hacienda de los Ayuntamientos.

Anuncio de exámenes para los alumnos de enseñanza no oficial que quieran dar validez académica en la Facultad de Ciencias, Sección de Química, de la Universidad de Granada.

Acuerdos adoptados por la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Registro de una demanda a la mina «La Desesperación», del término de Baltes, solicitada por don José Bleda Martínez.

Circular sobre la inspección de transportes.

Preito contencioso administrativo, incoado por don Federico Felipe Saez Dominguez, contra acuerdos del Ayuntamiento de Lijar.

Acuerdos del Jurado mixto del Comercio en general en Almería para que los patronos presenten en dichas oficinas relación del

personal que tengan a su servicio.

Orden para que se devuelvan los derechos devengados por mercancías llegadas a la estación del ferrocarril, y que no pudieran ser retiradas a causa de la huelga del rama de transportes.

Edictos de los Ayuntamientos de Berja, Sorbas y Arboleas.

Continúa la relación de contribuyentes declarados fallidos.

ES GRATUITO

Servicio de telegramas por teléfono

La Subsecretaría de Comunicaciones, a fin de dar mayores facilidades al público, ha dispuesto que a partir de la fecha, el servicio de transmisión y recepción de telegramas por teléfono desde la estación telegráfica a los domicilios u oficinas de los abonados a este servicio, sea «gratuito»; es decir, que no se cobrará sobretasa alguna.

Como este servicio se ha de efectuar solamente con los abonados a la red telefónica urbana que expresamente lo soliciten, se pone en su conocimiento, para el que requiera su inscripción en esa Central para dicho fin, bien entendido que no será necesario constituir depósito en metálico.

Vendo

sala, comedor, espejo grande, vitrina, armarios, despacho y cama grande, Razón, en esta Administración.

S. STRERA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada
PLAZA CANALEJAS, 4
PASEO PRINCIPE, 11
ALMERIA.

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se cura, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta: Principales farmacias del mundo

Número de ocho páginas

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Más noticias

—o—
Madrid, 31

El patrimonio de la República

Se ha dispuesto que quede constituido el Consejo que asumirá la dirección y explotación de los bienes que forman el patrimonio de la República, en la siguiente forma:

Miembros del Consejo: don Rodolfo Llopis, don Ricardo de Orueta, don Demetrio Delgado, don Luis Fernández de Valdeirrama, don Alberto Laffor, don Bernardo Giner de los Rios, don Manuel de Luxán, don Luis Calandre, don Francisco Martín de Antonio, don Cándido Bolívar, don Enrique Ramos Román, y don Andrés Sabarrit.

Secretario: don José Ignacio de Aldama.

Delegado de la Intervención general de la Administración del Estado, don Francisco Mendiz Aspe

Los anteriores nombramientos se publican en la «Gaceta» de hoy.

El centenario de Nuñez de Arce

Han comenzado a hacerse gestiones para organizar un homenaje al eminente poeta don Gaspar Nuñez de Arce, con motivo de cumplirse el centenario de su nacimiento en el mes de Agosto.

El Ayuntamiento de Valladolid ha dirigido ya una elocución al vecindario solicitando su concurso para tributar otro homenaje digno al citado escritor.

Sobre el viaje de Alcalá Zamora

El jefe del Gobierno señor Azaña, hablando esta noche con los periodistas en el Congreso, se congratulaba del entusiasmo recibimiento hecho al Presidente de la República señor Alcalá Zamora en las Bañares. Se trata de homenajes

espontáneos—añadió—sin preparaciones como se hacía en los tiempos del antiguo régimen cuando hacía algún viaje el ex R y.

El señor Domingo (don Mirceliac) que estaba escuchando al señor Azaña, refirió la grandiosidad también de los actos celebrados en Cartagena en honor del señor Alcalá Zamora, en donde espontáneamente las masas populares lo aclamaban, revelando esto el arraigo de la República.

¿Una crisis?

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo), decía también esta noche hablando en la Cámara con varios amigos, que creía posible en que el proyecto de reforma agraria motivara el planteamiento de una crisis ministerial, dada la actitud en que se han colocado los socialistas.

Entrega de un sable

El Comité organizador del homenaje al general Riego, ha entregado hoy al Presidente del Congreso señor Besteiro, el sable que a aquél le regalaron las Cortes y que fué vendido en una trapería.

El señor Besteiro agradeció la entrega, ofreciendo colocar el sable en una vitrina como recuerdo al general Riego.

La fiesta de Primero de Mayo

Interrogado el ministro de Trabajo señor Caballero, si el domingo primero de Mayo se celebraría espectáculos, contestó que el acuerdo respecto a ese extremo, corresponde a los respectivos Jurados Mixtos.

Sobre un discurso

Los diputados radicales negaban rotundamente esta noche que en el Comité Nacional de su partido se manifestara el ambiente en el sentido de obligar al jefe señor Lerroux, que pronunciara un discurso en el Congreso, pues ni siquiera se lo han pedido como rue-

go, y que si lo hace será espontáneamente.

Sobre el Estatuto Catalán

El diputado señor Compagnys, ha celebrado hoy conferencias con el señor Azaña y con varios ministros, pidiéndoles que antes de las vacaciones se dé dictamen al Estatuto Catalán.

Después la Comisión que entiende en los Estatutos, se reunió, limitándose a cambiar impresiones; desde luego dicha Comisión rechaza resueltamente algunos puntos de la ponencia de los financieros catalanes.

Más de la reforma agraria

La Comisión que entiende en lo de la reforma agraria, acordó por nueve votos contra ocho, el emitir dictamen en el bloque del proyecto, analizando luego las minorías en el salón de sesiones del Congreso.

Otra conferencia

También ha dado hoy su anunciada conferencia en el Liceo Andaluz de Madrid, el diputado a Cortes, don José María Gil Robles.

El tema desarrollado fué «Estatutos regionales en general».

El conferenciante fué bastante aplaudido.

Congreso

Madrid, 31.

La sesión de hoy

Presidida por el señor Besteiro (don Julián), comenzó esta tarde la sesión del Congreso.

Cuando fué aprobada el acta, el señor Presidente hizo la necrología del exdiputado socialista italiano señor Tratti.

Acordóse que constara en acta el sentimiento por la muerte de dicho exdiputado, entrándose seguidamente en el

ORDEN DEL DIA

Se puso a discusión el presupuesto de Africa Occidental.

Los señores Sanchez Pardo y

Jaén (don Antonio) consumieron turnos en contra, hablando de la obra colonizadora.

El señor Guerra de Rio, intervino como canario y no en representación de la minoría radical, lamentándose al principio de la precipitación en que se discutieron los presupuestos. Se ocupó después de la labor colonizadora de España, diciendo que la raza buby debe regenerarse y que los Gobiernos debían encauzar la emigración a Canarias y Guinea, facilitando tierras para desarrollar la colonización en dichas islas como se hizo en América.

El señor Ramos, en nombre de la Comisión le contestó, quedando aprobado el dictamen.

Discutióse también después el presupuesto de ingresos.

Intervinieron los señores Azarola y Santacruz, haciendo el resumen el ministro de Hacienda señor Carner, el que pronunció un extenso discurso.

Expuso dicho exministro las perspectivas económicas, detallando a situación de la Hacienda al advenimiento de la República. Combatió la política monetaria, diciendo que la de señor Calvo Sotelo costó a España unos 20 millones de posetas. Mostró la situación de la nación, añadiendo que a gunas lamentaciones y quejas que se hacen, son lógicas porque las revoluciones no les satisfacen a todos, precisando abordar urgentemente el problema de los transportes por carretera, ferroviario y marítimos. Se ocupó de la burocracia, elogiando la eficacia de los funcionarios del ramo de Hacienda los que están malamente remunerados.

Cuando terminó el señor Carner su discurso, fué aplaudido. Seguidamente se discutió y aprobó el articulado, levantándose se la sesión.

De Provincias

—o—
Madrid, 31

Intelectuales franceses

Comunican de Zaragoza que

llegó a dicha capital el grupo de intelectuales franceses que realizan una excursión por España.

Fueron objeto de un cariñoso recibimiento y está recibiendo dicho grupo de intelectuales muchas demostraciones de afecto. En su obsequio se han organizado varios actos.

Alcalá Zamora en las Baleares

Comunica de Palma de Mallorca, que a bordo del crucero «Almirante Cervera», llegaron el Presidente de la República señor Alcalá Zamora y los ministros señores Prieto y Giral.

Al fondear el buque, se oyeron nutridos aplausos, se hicieron salvas y los barcos surtos en el puerto, no cesaban de tocar las sirenas. Las aclamaciones duraron largo rato, soltándose a mismo tiempo 7.000 palomas.

En los muelles había un gentío extraordinario, como así mismo en las calles por donde tenía que pasar el señor Alcalá Zamora y sus acompañantes.

Las tropas formaron en la carrera, haciéndole los honores correspondiente.

Desde el muelle, acompañado del alcalde de la capital se dirigió el señor Alcalá Zamora al Ayuntamiento, en donde se celebró una recepción brillantísima.

El Presidente de la República se vió obligado a pronunciar un discurso desde el balcón principal de Ayuntamiento, mostrando su gratitud por la acogida que le habían dispensado.

Nuevamente fué S. E. ovacionado.

Bolsa

Madrid, 31

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior...	63'65
Id. 5 ^o amortizable...	79'75
Idem 4 ^o idem...	73'00
Banco de España...	515'00
Español de Crédito...	00'00
Hispano Americano...	195'00
Tabacalera...	194'00
Londres...	501'0
París...	52'15
Dólares...	13'27

PERPEN.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes

Tecó anoche el turno de los estrenos a una obra extranjera, «Cá sata cen mi mujer», adaptada al castellano por Tomás Borrás.

Aún cuando el impulso de los celos es mal universal, que arraiga allí donde el amor existe, no en todas partes se manifiesta de idéntica manera. Y eso sucede en «Cá sata cen mi mujer»...

El caso de Ernesto Faber, abogado especialista en divorcios, incurrido por pasión hacia su esposa en los mismos procedimientos que emplea para sus clientes, no es nuevo; lo que varía es la exposición.

Distanciados por principios raciales, y aún educativos, del ambiente en que se desarrolla la acción, sin que sea del caso discutir ventajas e inconvenientes, la obra estrenada anoche se va con curiosidad como cosa exótica; agrada por el humorismo que la preside y conmueve por el desenlace que ha acertado a darle el autor. Teatralmente considerada, tiene todo el dinamismo que conviene a una obra escénica.

Papita Mellá, acertada como siempre, sintió y dijo su papel de manera impecable. Teresa Farvaro y Matilde López Roldán, en sus intervenciones descollaron también.

El señor Cibrán sacó buen partido de su ingrato papel de marido celoso y Joaquín F. Roa demostró en el suyo, dotes de actor muy estimables.

Los señores Ovies y Prieto, cesperaron al éxito de la interpretación.

Para esta noche se anuncia una gran velada a beneficio del público. Se representará nuevamente «De muy buena familia», comedia de don Jacinto Benavente, y «Las brujas», el poema de Luis Chamizo, seis actos en total, comenzando la función por esta causa a las nueve y media en punto.

Salón Hesperia

Esta noche se estrenará en este salón la película hablada en español «Wu Li Chang», que tanto ha acrecentado el renombre de su intérprete principal, el famoso actor Ernesto Vilchez.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO José Pérez López
Productos químicos y farmacéuticos, Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico
REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS

Desde hoy...

La subida del precio de las labores de tabaco, comienza hoy.

Las precedentes de Canarias aumentan el 16 71 por 100 y las Peninsulares el 18 65 por 100.

¡Y seguiremos fumando!

El puerto pesquero

La Dirección general de Obras públicas, ha adjudicado definitivamente la subasta de las obras del puerto pesquero de nuestra capital, al único postor don José Alemán Illán, en la cantidad de 2.155.900 pesetas.

El presupuesto de contrata señalado era el de 2.156.027 52 pesetas, habiendo hecho una baja de 887 52.

Dos detenciones

La Guardia civil ha detenido en el sitio denominado Rio Chico, del término de Burja, al joven Francisco López Parrilla, reclamado por estar acusado de desacato y atentado al inspector de aquel paraje, don José Vicente Vicente.

También ha detenido en la Alhóndiga, en término de Aíra, a José Torres Gomez, tratante, que estaba reclamado por el Juez de instrucción del partido.

Sin efecto

Segun orden de la Dirección general de Administración, ha quedado eliminada del concurso anunciado para proveer las plazas de depositarios de fondos municipales que se encuentran vacantes, la que corresponde a Almería, por hallarse pendiente de resolución de un recurso contencioso administrativo.

Para optar a este plazo presentó ayer escrito don José Sánchez García.

Obras públicas

Las oficinas de Obras Públicas se están trasladando a la casa número 39 de la Avenida de la República, en donde estuvieron algunos años las del Gobierno civil. En dicho edificio se han hecho importantes reformas.

Los pases gratuitos

La «Gaceta» ha publicado un orden prorrogando la validez de todos los pases distribuidos por las Compañías de Ferrocarriles aludidos en los números 4 y 7 de la orden de 29 de febrero último, hasta que, efectuada la revisión, se resuelva en definitiva sobre dicho asunto.

Para oficial

Se ha señalado el día 31 del actual mes, para que tengan lugar las oposiciones a una plaza de

oficial segundo vacante en la Diputación provincial.

Los solicitantes son, don Fermín Peralta Jiménez, don Angel Muñoz Ocaña y don José García Aley.

La delegación de abastos

Admitida la dimisión presentada por el concejal señor Lopez Pinter, de la delegación de abastos, el alcalde provisional señor Oliveros Ruiz, ha ofrecido dicho cargo a la minoría socialista para que ésta designe a uno de sus miembros, pero los socialistas han rehusado el ofrecimiento.

El precio de la gasolina

Desde hoy el precio señalado para la venta al público en los surtidores de la capital, como en los de las afueras, de la gasolina, ha sido señalado por el Monopolio de Petróleos en el de 76 céntimos el litro, o sea otros cinco céntimos más de aumento que sufrió en poco tiempo tan necesario como imprescindible combustible.

«Corruptora» e insolente

La Policía ha detenido y después pasado al Juzgado correspondiente, a Josefa Vizcaino Aguila, acusada del delito de corrupción de menores.

Una pareja de Seguridad ha detenido también a Agustín Martínez Hermoso, por promover escándalo en el teatro Cervantes y después insolentarse con dichas autoridades al llamarle la atención.

Se le saluda

Ayer llegó de Madrid, en uso de licencia, el oficial de Telégrafos afecto a la Central, don Luis Abad Carretero.

De cédulas

Se nos ruega advertamos a los funcionarios municipales que aún no se hayan provisto de la cédula personal corriente, pasen durante el día de hoy por la secretaría de la Asociación para formular la lista de los que se hallen en dicho caso, en su propio interés y a fin de cursar dicha lista al recaudador del impuesto que ha ofrecido las facilidades consiguientes para salvar sin demora tal requisito.

CANARIOS

Se venden cien machos y cien ad cincuenta hembras, del pis.

Limpios a elegir, 20 ptas, uno
Pios 15
Verdes 12 50

HEMBRAS

Limpias 4 pesetas una
Pias 3
Verdes 2

Razón, calle de Mariana Pineda (antes Reina) número 22

LA INSTALADORA MODERNA

Casa Segado

AVENIDA DE LA REPUBLICA 22

Servicios ELECTRICOS de todas clases

PERSONAL GARANTIZADO

TELEFONO 3 1 9

Las especialidades de la acreditada marca

J. & F. ZAPATA

Cosecheros y exportadores de vinos de Jerez de la Frontera, están de venta en Almería.

Indio Rosa
PAPEL DE FUMAR

Número de ocho páginas

La dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles Denticina Moreno Galvache

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. LA DENTICINA MORENO es un heroico remedio para combatir los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche por lo que los niños la toman con verdadero placer. LA DENTICINA MORENO cura los **vómitos y diarreas** facilita los brotes y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo desaparecer la baba, suprime la fiebre (calentura), combate los ataques de alforrea y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la dentición. La DENTICINA MORENO nutre y fortalece a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportar los estómagos debilitados.—Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Depósito general: Farmacia y Laboratorio de J. MORENO GALVACHE Camacho, 26, MURCIA. Depósito para la venta en Almería: Farmacia de DON JOSE ENCISO.

Abonad con nitrato de Chile y obtendréis excelentes cosechas

EL AGRICULTOR DEBE EXIGIR EL

NITRATO GRANULADO "CHAMPION"

que ni puede falsificarse, ni se atorróna, ni acidifica las tierras

El único nitrato natural.-El mejor abono nitrogenado

Sociedad Comercial del nitrato de Chile.-Madrid

PARA INFORMES EN ALMERIA

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm 2

Telegramas: BALMAS

TELEFONO 66

Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros

Capital social: 2.000.000 de pesetas completamente desembolsado. GARIBAY 15 - SAN SEBASTIAN.

VASCONGADA asegura:

Contra el incendio, las Explosiones, el Robo con fractura, la Paralización o pérdida de beneficios por incendio y los accidentes de maquinaria.

Cubre los Seguros de accidentes del trabajo, individuales y acumulativos de responsabilidad civil, de propietarios de automóviles, coches y carros y de Empresas industriales.

Asegura los automóviles de lujo contra los riesgos de deterioro, robo, incendio y responsabilidad civil por póliza especial.

Asegura mercancías en transporte marítimo terrestre o combinado, valores y cascos.

AGENTE GENERAL EN ALMERIA:

VICENTE DE BURGOS

Narváez, 1 pral. Teléfono 475

Autorizado por la Subinspección de Seguros.

A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalia, 20 pral.

Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur et Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alaina, Mendoza, Florida y Capana

CAMPANA Saldrá de Almería el 12 de Abril de 1937, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas
incluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id

LA FAMILIA SOLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS

Entregando carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días. Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todos los adelantos modernos que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alambreados eléctricos y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para pasajeros de tercera clase.

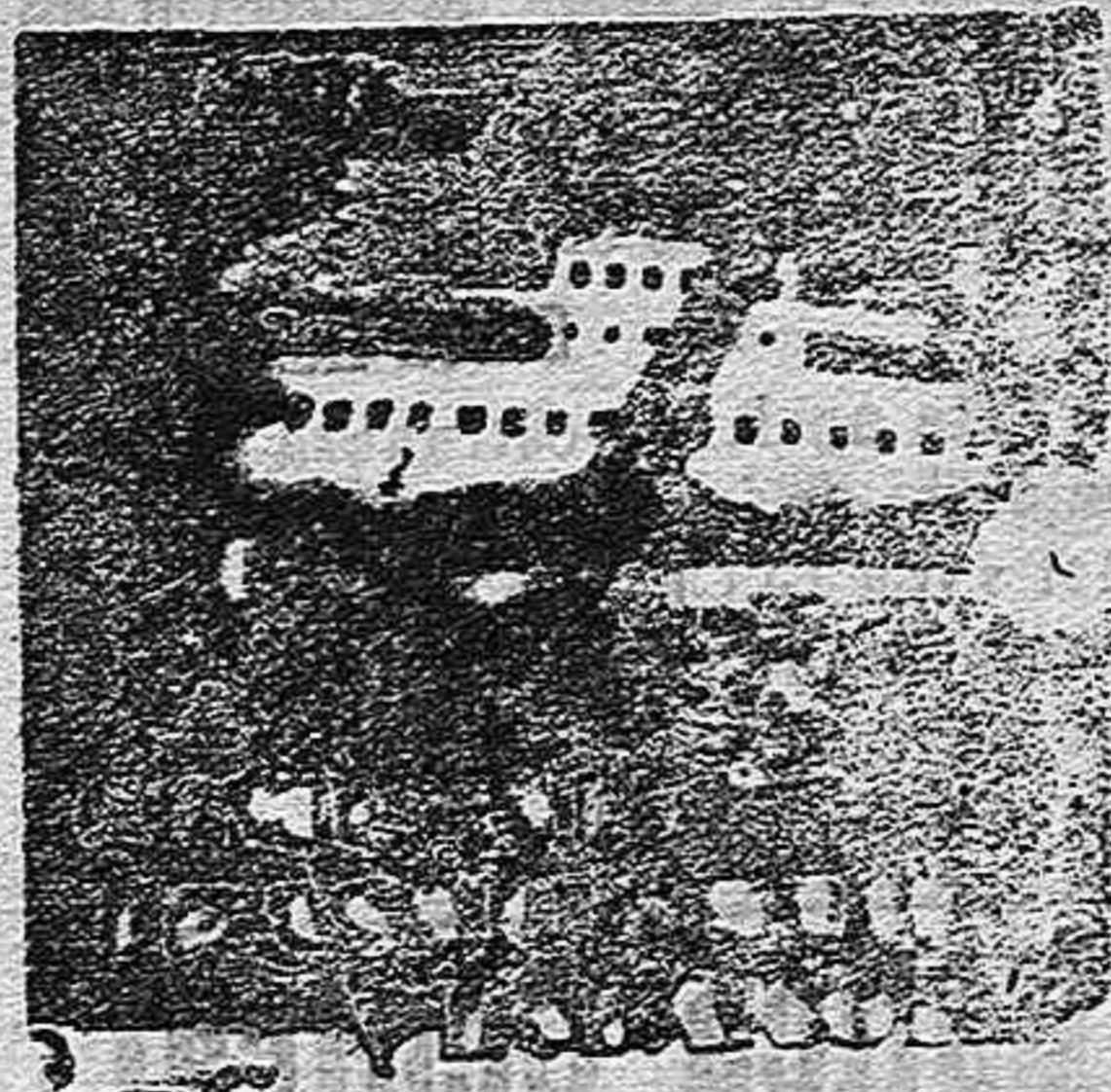
Se repiten especiales de 2.ª clase de 24 y 8 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE:

Todas las meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (8 en C Bulevar del Príncipe 76.—ALMERIA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga) o sus oficinas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.



Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Abril el rápido vapor

Manuel Arnús

Para Puerto Rico La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, y Guatimal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Abril el magnífico vapor

J. S. ELCANO

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Abril el vapor

ARGENTINA

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos. Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Cia. Transatlántica, Avenida de la República número 2. Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca

Vapores Correos Españoles

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de abril el magnífico vapor

Uruguay

Amplios salones, comedor, perniquebra, fumador, etc, para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase.

Para estar debidamente informado Lea usted 'La Crónica Meridional'